



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la fecha y mediante Circular 32 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) CARLOS ALBERTO BELTRAN CASTRO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 12226807 y tarjeta profesional 116216 dentro del proceso radicado 201900758 consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO VEINTE MESES, por encontrarlo responsable de la comisión de la falta consagrada en los artículos 28.14, 28.19, 28.5, 28.8, 29.4, 30.4, 35.6 y 39 Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la fecha y mediante Circular 32 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) CESAR ALFONSO RODRIGUEZ ACHURY, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 19088315 y tarjeta profesional 27339 dentro del proceso radicado 201902383 consistente en CENSURA, por encontrarlo responsable de la comisión de la falta consagrada en el artículo 37.1 Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la fecha y mediante Circular 32 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) **MANUEL GUILLERMO BARRERA MARQUEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 19499067 y tarjeta profesional 69732 dentro del proceso radicado 202000922 consistente en **SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO DOS MESES**, por encontrarlo responsable de la comisión de la falta consagrada en los artículos 28.10 y 37.1 Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la fecha y mediante Circular 32 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) MARIA TERESA LOPEZ VELEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 24387665 y tarjeta profesional 105485 dentro del proceso radicado 201905167 consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO CUATRO MESES, por encontrarlo responsable de la comisión de la falta consagrada en los artículos 28.14, 28.19, 29.4 y 39 Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la fecha y mediante Circular 32 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) CLAUDIA MERCEDES DIAZ VILLALBA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 35521383 y tarjeta profesional 173082 dentro del proceso radicado 201905072 consistente en CENSURA, por encontrarlo responsable de la comisión de la falta consagrada en los artículos 28.15 y 33.13 Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la fecha y mediante Circular 32 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) NUBIA BALKYS PATIÑO SANTOS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 51882803 y tarjeta profesional 173082 dentro del proceso radicado 202001709 consistente en CENSURA, por encontrarlo responsable de la comisión de la falta consagrada en los artículos 28.10 y 37.1 Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la fecha y mediante Circular 32 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) SANDRA YAZMIN GORDILLO MARTIN, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 52356354 y tarjeta profesional 131915 dentro del proceso radicado 202002376 consistente en CENSURA, por encontrarlo responsable de la comisión de la falta consagrada en los artículos 28.10 y 37.1 Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la fecha y mediante Circular 32 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) LUIS ALFONSO OLMOS MONTALVO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 73161974 y tarjeta profesional 85041 dentro del proceso radicado 201906586 consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO DOS MESES, por encontrarlo responsable de la comisión de la falta consagrada en el artículos 37.1 Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

CONSTANCIA

Calle 85 No 11-96

Bogotá

Teléfono: 601 353 26 66

Correo Electrónico:

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

BOGOTÁ, D.C., 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la fecha y mediante Circular 32 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) EVER ALFONSO LOBOA HINESTROZA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 76009098 y tarjeta profesional 221701 dentro del proceso radicado 201907494 consistente en **SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO DOS MESES**, por encontrarlo responsable de la comisión de la falta consagrada en el artículo 37.1 Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la fecha y mediante Circular 3 2 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) TEYLOR ESLOVER MOSQUERA OSMA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79497633 y tarjeta profesional 223968 dentro del proceso radicado 201704976 consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO SEIS MESES, por encontrarlo responsable de la comisión de la falta consagrada en el artículo 35.4 Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la fecha y mediante Circular 32 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) YAMILE BORJA MARTINEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1010171625 y tarjeta profesional 185788 dentro del proceso radicado 201705509 consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO DIECIOCHO MESES, por encontrarlo responsable de la comisión de la falta consagrada en los artículos 28.6 y 33.9 Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la fecha y mediante Circular 32 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) ANGEL OCTAVIO MUÑOZ CUBILLOS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 19316422 y tarjeta profesional 87924 dentro del proceso radicado 201900848 consistente en CENSURA, por encontrarlo responsable de la comisión de la falta consagrada en los artículos 28.8 y 35.4 Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la fecha y mediante Circular 32 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) OLGA LUCIA ARENALES PATIÑO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 51714000 y tarjeta profesional 151332 dentro del proceso radicado 201902074 consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO DOS MESES, por encontrarlo responsable de la comisión de la falta consagrada en los artículos 28.10 y 37.1 Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la fecha y mediante Circular 32 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) LUZ BRIGITTE ERAZO MEZA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 51996401 y tarjeta profesional 116216 dentro del proceso radicado 201900007 consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO CUATRO MESES, por encontrarlo responsable de la comisión de la falta consagrada en los artículos 28.8 y 35.4 Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la fecha y mediante Circular 32 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) ELJAYEK ULDARICO PEÑA BUITRAGO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79262174 y tarjeta profesional 192081 dentro del proceso radicado 202000028 consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO DOS MESES, por encontrarlo responsable de la comisión de la falta consagrada en los artículos 28.6 y 33.8 Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la fecha y mediante Circular 32 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) MIGUEL IGNACIO GARCIA DURAN, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 80064786 y tarjeta profesional 141488 dentro del proceso radicado 202201658 consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO DOS MESES, por encontrarlo responsable de la comisión de la falta consagrada en los artículos 28.10 y 37.1 Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la fecha y mediante Circular 32 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) GIOVANNY HERRERA LOPEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 80419925 y tarjeta profesional 112690 dentro del proceso radicado 201903375 consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO CUATRO MESES, por encontrarlo responsable de la comisión de la falta consagrada en los artículos 28.14, 28.19, 28.5, 28.8, 29.4, 30.4, 35.6 y 39 Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co